

AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO.
Curso 2011-12
(Grados implantados en el curso 2010-11)

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en CIENCIAS AMBIENTALES
Curso académico	2011-12
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS
Web del centro	http://fciencias.ugr.es
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/ambientales

Responsables del seguimiento	Sr. Decano de la Facultad de Ciencias
------------------------------	---------------------------------------

I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA TITULACIÓN Y DE SU SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

I.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC

El SGIC de este título se ha desarrollado conforme a lo establecido, habiéndose implantado durante el curso 2011-12 las modificaciones incorporadas al mismo e informadas en el Autoinforme de Seguimiento relativo al curso 2010-11. Como ya se explicó en este Autoinforme, con los cambios introducidos en el SGIC se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios responden, entre otras, a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título, reduciendo su burocracia, sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido y de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC verificado, identificando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita la toma de decisiones.

Las modificaciones introducidas han sido las siguientes:

1. Reducción y adecuación de las variables e indicadores de todos los procedimientos pasando de 116 indicadores a 39.
2. Mejora de algunos instrumentos existentes para la recogida de información y definido otros nuevos: Informe de los indicadores a través del acceso identificado, Cuestionarios de satisfacción online con contraseña...
3. Simplificación del procedimiento para el seguimiento, revisión y mejora, eliminando la Memoria de Seguimiento Bianaual.
4. Aumento de la periodicidad en la elaboración del Plan de Mejora de la titulación pasando de ser anual a bienal.

La incorporación de estas modificaciones ha supuesto la adaptación y actualización de la aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos de la UGR (ATENEA) <http://www.ateneacalidad.com>

La composición de la comisión de Garantía Interna de la Titulación (CGICT) es la siguiente:
Coordinador/a: Jose Luis Rosúa Campos, Francisco Serrano Bernardo (profesor), Luis Miguel Valenzuela Montes (profesor). Manuel Casares Porcel (profesor), Diego Pablo Ruiz Padillo (profesor-secretario de la comisión), Pablo León Cruz. (alumno), Rocío Perez Campaña (profesional externo), Felipe Pascual Torres (Vicedecano de la Facultad de Ciencias) y Francisco Cueto Romero (Administrador Adjunto, PAS)

Cambios producidos en la CGICT:

Se ha sustituido el alumno representante en la comisión de calidad, ya que el actual alumno (Pablo León) delegado de tercer curso de Grado, fue elegido por el sector alumnos para este curso académico. El resto de personal docente, PAS y profesional continúan siendo los mismos. La comisión mantiene un plan de reuniones establecido, y algunas se extienden al conjunto del profesorado que quiera participar para recabar su opinión directamente.

Esta comisión ha mantenido distintas reuniones a lo largo del curso dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título de la UGR.

Esta comisión funciona con regularidad, realizando reuniones periódicas cada dos meses, o reuniéndose en otras ocasiones de forma puntual dependiendo de los asuntos a tratar, dejando constancia de estas reuniones en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGICT durante el curso 2011/12 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, este título se encuentra en su segundo año de implantación por lo que algunos de estos procedimientos no procede su desarrollo; tal es el caso del procedimiento centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, inserción profesional y seguimiento de egresados.

Los Servicios de Informática de esta universidad han ofrecido, siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, la información e indicadores necesarios (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...) para el análisis y seguimiento de la titulación. Esta información se ha aportado al final del primer semestre y, con carácter general, al finalizar el curso académico, facilitando de esta manera el análisis continuo y detallado de estos indicadores.

I.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según cronograma de implantación previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales y recursos humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se cuenta con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y diseño coordinado de las guías docentes viene suponiendo un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se impulsó una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente. En esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la AAC en su informe anual sobre la difusión web del título. Los responsables del título se encargan del mantenimiento de la web, con el apoyo técnico del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los títulos de grado, con objeto de potenciar la difusión del mismo, fomentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde su inicio se han desarrollado diferentes normativas necesarias para la implantación del grado: normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; trabajo fin de grado, etc.

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

Enseñanza y Profesorado:

INDICADORES RELATIVOS A LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO.	Curso 2011-12
Porcentaje de guías docentes publicadas en la Web del título	100%
Porcentaje de guías, publicadas en la Web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR	100%
Número de reuniones de coordinación docente realizadas	4
Puntuación media alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación	3,7

Valoración:

Las guías docentes están disponibles y las actividades académicas previstas se han desarrollado sin incidencias destacables.

Las infraestructuras son adecuadas aunque podrían ser mejorables para adaptar los espacios docentes al tamaño de los grupos, aumentando su disponibilidad. La coordinación docente ha mejorado aunque se detectan problemas de coordinación en los sistemas de evaluación y metodologías entre asignaturas de distintos grupos.

El procedimiento seguido para evaluar el desempeño docente en opinión de los estudiantes ha sido el establecido por la UGR. Como en cursos anteriores, el Centro Andaluz de Prospectiva es el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información) y el cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008

(http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

El nivel de detalle de la información aportada desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a los implicados en la gestión del grado ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva real de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las asignaturas del grado.

	Titulación				Universidad			
	Curso 2011-12		Curso 2010-11		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente	3,84	1,06	3,79	1,06	3,79	1,13	3,75	1,15
D.II. Competencias Docentes	3,76	1,13	3,74	1,15	3,74	1,19	3,71	1,20
D.III. Evaluación de los aprendizajes	3,85	1,00	3,79	1,01	3,77	1,10	3,72	1,11
DIV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,84	1,18	3,83	1,18	3,83	1,22	3,80	1,23

Grado de satisfacción sobre 5 ptos

Valoración

la satisfacción global de los estudiantes con la misma es alta en comparación con la media alcanzada por las titulaciones del centro y la de la universidad. El resultado previsto en la

memoria de verificación fue 3,8, luego los resultados obtenidos se ajustan perfectamente al objetivo.

Programas de movilidad (SI PROCEDE)

Valoración

En el grado actualmente no hay movilidad. El grado cuenta con una oferta de movilidad importante que existía en la antigua Licenciatura, contándose con plazas de movilidad en la práctica totalidad de países europeos. En el curso académico 2012-2013 está prevista y solicitada movilidad SICUE y ERASMUS de alumnos del grado. Los alumnos han sido informados por el responsable de movilidad del Grado y se han atendido sugerencias y dudas de los estudiantes en este ámbito. Se ha realizado una joranda sobre movilidad para que los alumnos conozcan la oferta y la gestión de la misma, fomentando y favoreciendo sus peticiones. Desde el punto de vista de la gestión, la unidad de RRII de la Facultad de Ciencias ofrece sus servicios de movilidad a todos los estudiantes del Grado y realiza una labor de actualización de los convenios existentes al grado.

Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS).

INDICADORES RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN	Curso 2011-12
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	3,57
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	3,6
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	N/A

Grado de satisfacción sobre 5 ptos

Valoración

En los resultados de las encuestas de los estudiantes de la aplicación web para la gestión de calidad, el 72 % de los estudiantes calificó la labor del profesorado del título con un valor igual o superior a 4 (sobre 5). El profesorado muestra un grado de satisfacción menor derivado fundamentalmente de las condiciones docentes, problemas de coordinación, nivel del estudiantado y problemas de índole administrativa.

Atención a quejas y sugerencias.

INDICADORES RELATIVOS A QUEJAS Y SUGERENCIAS.	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de reclamaciones recibidas	0	0
Número de sugerencias recibidas	0	0
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas	0	0

Valoración

Desde la web de la titulación no se ha recibido ninguna queja o reclamación, debido a que los estudiantes utilizan otros canales no centralizados en la web para la gestión de quejas. El Centro dispone de su propio sistema de atención de quejas y sugerencias de los estudiantes que atiende a los estudiantes facilitando toda la información necesaria. Además, en tutorías se desarrolla una labor intensa de atención de sugerencias/reclamaciones.

Difusión web del título.

La Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación información de interés que ha sido valorada por la CGIC del título.

INDICADORES RELATIVOS A LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO	Curso	Curso
---	--------------	--------------

	2011-12	2010-11
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	12050	12899
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del Plan de Estudios	3,55	3,26
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del Plan de Estudios	3,26	2,86

Grado de satisfacción sobre 5 pts

Valoración

El número de visitas realizadas a la web del título se ha mantenido casi constante en los dos cursos. La información sobre la difusión es, en general, adecuada, mostrándose un incremento entre los dos cursos académicos. Convendría simplificar el acceso a la información y mostrarlo de forma más sencilla y entendible para los estudiantes.

Virtualización de la enseñanza (solo para los grados con enseñanza virtualizada)

No procede.

PUNTOS FUERTES

- Guías docentes: han estado disponible y publicadas según la normativa..
- Actuación docente del profesorado: se considera satisfactoria en general ya que las puntuaciones del alumnado son superiores a la media del centro.
- Coordinación de docentes: se ha realizado un esfuerzo de análisis por parte de la comisión de la calidad y se ha mejorado la coordinación de las prácticas, así como su planificación temporal.

PUNTOS DÉBILES

- Orientación y admisión del alumnado de nuevo ingreso desde especialidades no científicas y formación inicial muy dispar en materias conceptuales lo que lleva a unos resultados no adecuados.
- Coordinación entre profesores de distintas materias/modulos.Existen ciertas discrepancias entre profesores de diferentes módulos y asignaturas asignadas a diferentes departamentos.
- Inadecuada planificación temporal de las asignaturas en el curso y/o semestre de impartición. Baja asistencia a clase en primeros cursos.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES 500

INDICADORES DE ACCESO Y MATRÍCULA	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nota media de acceso	7,65	7,47
Número plazas de nuevo ingreso ofertadas	150	150
Número de estudiantes de nuevo ingreso	142	135

RESULTADOS ACADÉMICOS	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Valor establecido
Tasa de rendimiento	53,8	48,5 %	58
Tasa de éxito	68,2	63,4 %	78

Análisis

No se detectan importantes desviaciones de las tasas, que son un poco menores de las estimadas. Si se observan que las tasas de rendimiento y otros indicadores muestran resultados que no son completamente satisfactorios, no tanto en sus valores globales, sino por la existencia de cierta disparidad entre materias y grupos. Es un problema de coordinación docente, fundamentalmente en materias compartidas por distintas áreas/departamentos o asignaturas de nivel conceptual abstracto.

PUNTOS FUERTES

Hay un número elevado de alumnos que solicitan la titulación, el grado sigue siendo atractivo y existe demanda e interés.

Los valores de las tasas están muy cercanos al objetivo previsto.

PUNTOS DÉBILES

Falta de coordinación entre el profesorado de grupos de la misma asignatura/materia que dan lugar a fluctuaciones significativas en las tasas.

Se debe mejorar en fomentar una distribución homogénea de los estudiantes entre grupos durante el proceso de matrícula.

Falta de formación inicial en materias conceptuales Física, Química, Matemáticas, Estadística y Técnicas Instrumentales) que llevan a bajas tasas de éxito y rendimiento.

3. ACCIONES DE MEJORA

3.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante el curso 2011-12.
(Desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se adjuntará el Plan de Mejora de este grado para el bienio: 2011-2013)

ACCIONES DE MEJORA	ESTADO	
	Conseguido	En Proceso
Definir la acción: Redistribución temporal de materias en primer curso; para ello se creará una subcomisión del plan de estudios.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones		
Al tratarse de una modificación no sustancial, no tendría que iniciarse un proceso de modificación del plan de estudios. Implantado el segundo año es una acción a desarrollar.		
Definición de la acción: Dotación de aulas adecuadas y seminarios para la docencia en pequeños grupos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones		
Se debe tratar dentro del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, hay acciones que están dirigidas a la mejora de los recursos de las aulas de docencia. Sin embargo la dotación no es suficiente para la demanda.		
Definición de la acción: Mejorar la claridad y posibilidad de actualización de la información de la página web de la titulación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones		
El vicerrectorado ha puesto en marcha una mejora de la plataforma de titulaciones y gestión web.		
Definición de la acción: Acortar considerablemente el periodo de matrícula, de modo que no se permita la matrícula de alumnos más allá de la primera semana de inicio de la actividad docente.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones		
El periodo de matrícula no se modificó para el curso 2011-12. Aunque para el curso 2012-13, se acortó algo, está aún lejos de lo recogido en esta acción de mejora.		
Definición de la acción: Puesta en marcha de un PAT.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones		
Se ha puesto en marcha dentro de los Proyectos de Innovación Docente implicando a un conjunto importante de profesores de la titulación. Sería adecuado dotarlo de continuidad institucional.		

3.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2011-12

ACCIONES DE MEJORA PARA EL PLAN DE MEJORA Bienio 2013-15
Continuación y ampliación de los programas de los "Cursos cero" o, en su defecto, asegurar el acceso a este grado de estudiantes procedentes de una opción de bachillerato acorde a los estudios de Ciencias. RESPONSABLE: Decano del Centro.
Puesta en marcha de un procedimiento centralizado que recoja las sugerencias y reclamaciones de los colectivos implicados con la titulación y lo haga llegar a los responsables de la titulación para su análisis. RESPONSABLE: Decano del Centro.
Mejora de la coordinación e implicación de los departamentos en la coordinación de sus profesores en cuanto a exigencia de contenidos, resultados y evaluación (derivado fundamentalmente de asignaturas compartidas entre áreas y departamentos). RESPONSABLE: Decano del Centro.
Consolidación del PAT de la Titulación y su coordinación para la evaluación de competencias transversales de la Titulación. RESPONSABLE: Decano del Centro.
Puesta en marcha de procedimientos de gestión y valoración de los TFG. RESPONSABLE: Decano del Centro.

4. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

1. Respuesta a los apartados "Recomendaciones" del informe de verificación emitido en el proceso de aprobación del título (si procede)

Las recomendaciones emitidas en el informe final de verificación del Título de Grado en Ciencias Ambientales fueron las siguientes:

Criterio 4. "Se recomienda aprobar y publicar, antes del comienzo del programa formativo, las normas propuestas sobre la transferencia y reconocimiento créditos". Estas normas ya fueron aprobadas por la UGR el 22 de julio de 2010.

Criterio 6. "Se recomienda describir el personal de apoyo a la docencia no administrativo con el que cuenta el título (p.e. Técnicos de laboratorio, apoyo informático, etc.)". Está en proceso.

Criterio 8. "Se recomienda justificar la estimación realizada de los indicadores incluyendo y aportando datos de las valoraciones a las que se hace referencia". Está en proceso

2. Respuesta a las recomendaciones realizadas en informes de seguimiento.

Se está procediendo a una mejora y actualización de la información pública disponible en la web para mejorar la información disponible. Además, para aumentar la participación de colectivos, se están fomentando reuniones colectivas de profesores y alumnos con los responsables del SGIC para anotar las recomendaciones y sugerencias sobre el título.

Respuesta a las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento de la Convocatoria 2011/12 referentes al curso 2010/11.

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del Título

Disponible en la url:

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/listadosgc.pdf>

Recomendación 1

Explicitar el motivo por el cuál no procede el desarrollo de los diferentes procedimientos.

Respuesta 1

-Procedimiento 3. El desarrollo de este procedimiento no se produce hasta que los estudiantes cumplen con los requisitos para poder realizar las prácticas, para lo cual se exige tener superados un determinado número de créditos, hecho que no había ocurrido en el curso evaluado 10/11 por ser el primero en el que se impartían las titulaciones.

-Procedimiento 4. El desarrollo de este procedimiento no se produce hasta que los estudiantes cumplen los requisitos para poder optar a una plaza de movilidad, para lo cual se exige tener superados un determinado número de créditos, hecho que no había ocurrido en el curso evaluado 10/11 por ser el primero en el que se impartían las titulaciones.

-Procedimiento 5. Aún no procede el desarrollo de este procedimiento puesto que los estudios de egresados deben realizarse dos años más tarde de que se produzca la graduación de la primera cohorte del título, hecho que ocurrirá en el curso 2013/14.

Recomendación 2

Aunque existe un procedimiento de gestión y atención de quejas y sugerencias no se proporciona información suficiente sobre el modo en el que se registran (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,), analizan y se proponen acciones de mejora después de su análisis.

Respuesta 2

Se explica en el desarrollo del procedimiento el proceso seguido:

La CGICT recopilará anualmente las Quejas y Sugerencias recibidas a través de los diferentes cauces (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios...) y analizará las causas que las originan, proponiendo las acciones de mejora que consideren necesarias.

El procedimiento establecido en las Cartas de Servicios de la Universidad de Granada, establece que cualquier persona implicada en el desarrollo del título podrá formular sus quejas o sugerencias presencialmente, por correo postal y por medios telemáticos.

Quienes pretendan formalizar una queja o sugerencia a través del Impreso Quejas y Sugerencias, podrán formalizarla a través de:

- Los buzones electrónicos de las páginas Web de la Titulaciones (<http://grados.ugr.es/> y <http://posgrados.ugr.es/>).

- A través de los registros y buzones físicos disponibles en las dependencias administrativas de la Escuela de Posgrado y de los Centros Académicos: Conserjerías, Secretarías y Departamentos (en su caso).

- En el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas a:

- El Defensor Universitario, presentando el modelo normalizado disponible en su sede y en la página Web <http://www.ugr.es/~defensor/impreso.htm>

- La Inspección de Servicios o directamente al Rector presentando el modelo normalizado disponible en la sede de la Inspección de Servicios, o en la página Web <http://www.ugr.es/~inspec/impreso.htm>.

Independientemente de la forma y lugar de presentación y tramitación de la sugerencia o queja, los responsables de su tramitación enviarán una copia a los responsables de la titulación con la que está ligada la persona que la interpuso, al objeto de poder extraer la información necesaria para el análisis que permita detectar un punto débil de la titulación o puedan suponer una nueva propuesta de mejora”.

Recomendación 3

Se recomienda introducir algún mecanismo fiable para recoger esta información y establecer una periodicidad anual o semestral para responder a las demandas surgidas de su análisis de forma inmediata y no esperar a la finalización del segundo/cuarto curso.

Respuesta 3

En el desarrollo del procedimiento 6 de Análisis de la Satisfacción se establece que anualmente, la CGIC recoge información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos

implicados en el título (Estudiantes, Profesorado y PAS), utilizando para ello los cuestionarios de satisfacción propuestos desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. Estos cuestionarios de aplicación On-Line o presencial, se realizarán en el periodo del año que las comisiones estimen más conveniente.

La plataforma ATENEA, puesta en marcha en la UGR para la gestión de la calidad de los títulos, recoge y actualiza automática los resultados estadísticos de las diferentes dimensiones y en el caso de los cuestionarios presentados en papel, se utiliza una máquina lectora para obtener un archivo directamente analizable con Excel.

Recomendación 4

Entre los órganos implicados en el desarrollo de los procedimientos se recomienda incorporar a los egresados.

Respuesta 4

Se ha incluido en la página 3 del SGIC la siguiente referencia:

Esta Comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un agente externo (profesional en ejercicio o representante de otra universidad) y una persona egresada del título...”

Recomendación 5

Se ha de especificar y aclarar si los flujogramas del SGIC verificado en cada procedimiento se mantienen en el sistema que se propone en el anexo del informe de seguimiento

Respuesta 5

El flujograma de cada procedimiento aparece detallado en el anexo I del Sistema de Garantía Interno de la Calidad propuesto en este informe de seguimiento

Recomendación 6

Se ha de hacer constar si se modifican los formatos utilizados para la recogida de información, instrumentos o informes utilizados.

Respuesta 6

Se han adecuado los formatos de recogida de información y los informes utilizados, de acuerdo a las variables e indicadores propuestas en el SIGC, lo que ha supuesto la actualización de la aplicación web (<http://www.ateneacalidad.com>) y de las herramientas del sistema disponibles en la dirección http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc
Las nuevas abreviaturas de estas herramientas, son:

- Informe sobre la calidad de la enseñanza y del profesorado (p1-01)
- Cuestionario de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado (p2-02)
- Tabla de estimaciones sobre los resultados académicos y otra información complementaria (p2-03)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del alumnado (p3-04)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del tutor/a interno/a (p3-05)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del tutor/a externo/a (p3-06)
- Informe del responsable de las prácticas externas del título (p3-07)
- Informe del responsable de los programas de movilidad (p4-08)
- Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la titulación (p6-09)
- Cuestionario de satisfacción del profesorado sobre la titulación (p6-10)
- Cuestionario de satisfacción del personal de administración y servicio sobre la titulación (p6-11)
- Informe del responsable de la facultad/escuela/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (p7-12)
- Tabla de indicadores sobre la difusión del plan estudios, su desarrollo y resultados (p8-13)

Recomendación 7

El punto 3.2 del SGIC propuesto "Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora" hará constar en su redacción referencia expresa a los diferentes instrumentos utilizados con sus siglas haciendo constar sus cambios.

Respuesta 7

En la redacción del punto 3.2 del SGIC, se han hecho constar de forma expresa las siglas de los diferentes informes utilizados en el Sistema propuesto:

- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Informe sobre el estado del SGIC de la Titulación (IVET)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)

Se puede encontrar su formato en la siguiente dirección electrónica:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

Recomendación 8

Establecer la periodicidad en la recogida de información que permita una revisión y análisis periódico de la misma.

Respuesta 8

En el desarrollo de cada uno de los procedimientos del SGIC propuesto, se establece en su desarrollo la periodicidad tanto de la recogida de la información y como del análisis de la misma.

Recomendación 9

Sería aconsejable incluir en el informe de seguimiento las dificultades encontradas en la puesta en marcha de este procedimiento y la sistemática empleada para establecer relaciones con las evaluaciones de la docencia realizadas en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA.

Respuesta 9

El programa DOCENTIA-GRANADA, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, aún no ha sido puesto en marcha pues se está a la espera de la implantación de una aplicación informática, actualmente en fase de prueba, por lo que se espera que a lo largo del presente curso académico dicho programa esté funcionando.

Recomendación 10

El informe del responsable de los programas de movilidad del centro (P4-08) se refleja que será bianual. Este periodo entra en contradicción con lo manifestado en el SGIC.

Respuesta 10

Se ha corregido la errata en el informe del responsable de los programas de movilidad del centro (P4-08).

Recomendación 11

Se deben justificar más adecuadamente las modificaciones del SGIC relativas a las variables e indicadores de los procedimientos y la modificación de la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. No se describe ni la metodología ni el motivo del mismo.

Respuesta 11

Durante la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad (cursos 2010/11 y 2011/12) de las diferentes titulaciones, gran parte de los coordinadores han reclamado una serie de actuaciones encaminadas a mejorar el proceso de seguimiento, entre las que se encuentran las siguientes:

- La necesidad de reducir la burocracia que el sistema de garantía establece en la sistemática para la toma de decisiones.
- La necesidad de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC, dejando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita y orienta la toma de decisiones.
- La necesidad de eliminar algunos de los indicadores definidos ante la imposibilidad de poder obtener información acerca de los mismos.

Por consiguiente, las justificaciones que han dado lugar a las modificaciones introducidas en los diferentes procedimientos han sido las siguientes:

La reducción, en el Procedimiento 1 del número de variables a valorar se ha debido a la creación, por parte del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, de un modelo de guía docente

común para todas las titulaciones, así como de un procedimiento específico para su aprobación.

Respecto a los indicadores relacionados con la actuación docente del profesorado, anualmente el Centro Andaluz de Prospectiva realiza las encuestas de opinión sobre la actuación docente del profesorado, emitiendo un informe específico segmentado para cada asignatura con las medias alcanzadas en cada dimensión analizada, que permite comparar con los valores del resto de asignaturas de la titulación y global de la Universidad. Estas dimensiones son las siguientes:

D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

D.II. Competencias Docentes

D.III. Evaluación de los aprendizajes

D.IV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

Este informe es remitido al coordinador, con las debidas garantías de confidencialidad, lo que tras su análisis permite tomar de las consideraciones que se crean oportunas por parte de los gestores académicos.

Se ha adecuado la herramienta "Informe sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado (P1-01)" a las variables definidas en el SGIC propuesto.

En el Procedimiento 2 No se han producido cambios ni en las variables ni en los indicadores. En cuanto a las fuentes de información, dos veces al año (abril y octubre), se aportan a los responsables de las titulaciones los indicadores de rendimiento académico, a partir de la consulta de las Bases de datos de la Universidad de Granada, con los resultados parciales y finales de cada titulación, en informes desagregados por materias y asignaturas para cada curso académico. A través de la aplicación "Indicadores SGC" accesible a través del acceso identificado por parte de los coordinadores y equipos directivos de las diferentes titulaciones:

- 1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación
- 2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso
- 4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso
- 5.- Tasas de rendimiento por materia y curso
- 6.- Tasas de éxito por materia y curso
- 7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso
- 8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

Master:

- 1.- Indicadores de máster por curso académico y titulación
- 2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso

En el procedimiento 3 (prácticas externas), procedimiento 4 (movilidad), procedimiento 7 (gestión de sugerencias y reclamaciones) y procedimiento 8(difusión) siguen valorándose las mismas variables que en el SGIC verificado, aunque se reduce el número de indicadores por considerarse más adecuados y significativos.

En el Procedimiento 6 se ha especificado en su desarrollo que el análisis será realizado anualmente. La CGIC aplican los cuestionarios de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en el título (Estudiantes, Profesorado y PAS) en el periodo del año que ellos estiman más conveniente. Estos cuestionarios son aplicados de forma On-line a través de la aplicación ATENEA para la gestión de la calidad o en el caso del estudiantado, de forma On-line o presencial, según prefieran los responsables del seguimiento de la calidad de la titulación.

La plataforma Atenea, recoge y actualiza automática los resultados estadísticos de las diferentes dimensiones y en el caso de los cuestionarios presentados en papel, se utiliza una máquina lectora para obtener un archivo directamente analizable con Excel.

4. Indicadores

Recomendación 1

Se recomienda, de acuerdo a su SGIC, documentar todos los indicadores, destacando las buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizar propuestas de mejora.

Respuesta 1

Cada CGIC utiliza la Plataforma Atenea para el Seguimiento de su titulación y la emisión de un informe anual dirigido a las personas responsables de las titulaciones en el que se adjunta un informe con todos los indicadores del SGC, se destacan buenas prácticas, puntos débiles y se realizan propuestas de mejora, análisis que son recogidos por estos responsables para la confección del Autoinforme de Seguimiento enviado a la AAC.

Puede encontrar el listado completo de indicadores documentados en la Plataforma Atenea para cada título de grado en la dirección:

<http://www.ugr.es/~calidadtítulo/autoinf/listado.pdf>

Recomendación 2

Se recomienda que se establezcan indicadores intermedios que faciliten el seguimiento del título y no esperar a su finalización para establecer planes de mejora en caso de que se detecten desviaciones con respecto a las tasas previstas

La adecuada segmentación de los resultados permitiría abordar las áreas más relevantes y su contribución en identificar las áreas de mejora.

Respuesta 2

Dos veces al año (abril y octubre), se aportan a los responsables de la gestión y seguimiento de las titulaciones los indicadores de rendimiento académico; información que procede de las Bases de datos de la Universidad de Granada. Estos indicadores aportan los resultados parciales y finales de cada titulación; se trata de informes desagregados por materias y asignaturas para cada curso académico. A través de la aplicación "Indicadores SGC" los coordinadores y equipos directivos de las diferentes titulaciones tienen acceso a los siguientes datos de su título:

- 1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación
- 2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso
- 4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso
- 5.- Tasas de rendimiento por materia y curso
- 6.- Tasas de éxito por materia y curso
- 7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso
- 8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

Master

- 1.- Indicadores de máster por curso académico y titulación
- 2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso

Todos los indicadores que figuran en estos informes se muestran en forma de tabla por curso académico, lo que permite valorar las tendencias que presentan.

Recomendación 3

En el caso de los títulos se han documentado determinados indicadores: Tasa de abandono, Tasa de eficiencia y Tasa de graduación

Respuesta 3

El curso 2010/11 ha sido el primer año de implantación de la titulación, por tanto existen determinados indicadores que no han podido ser calculados puesto que su definición implica ser calculados en años posteriores.

3. Modificaciones al título.

Descripción de las modificaciones realizadas en el título. Indicar fecha y órgano que la tramita.

No procede